

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RILOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

La prensa escrita publicó el pasado 12 de octubre de 2021 una noticia en el que se plantea que “los decanos de Medicina alertan: en cinco años de jubilarán la mitad de los médicos que enseñan y no hay relevo”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución al hecho de que “los decanos de Medicina alertan: en cinco años de jubilarán la mitad de los médicos que enseñan y no hay relevo”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para proporcionar esa solución? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... esas medidas el

Gobierno? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté
plenamente controlada en España?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de noviembre de 2021

C.DIP 170349 16/11/2021 16:40

[Handwritten signatures of various members of the group]

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS